

Entidad
Fecha

Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem)
04 de Septiembre 2019

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

Estructura Programática						Ejecución Financiera ¹			Ejecución Física			Indicador
PG	SPG	PY	ACT	OB	Bien o Servicio a Entregar	Aprobado	Vigente	Ejecutado Acumulado	Meta Inicial	Vigente	Ejecutada Acumulada	Ejecución
47	0	0	001	0	Dirección y coordinación	Q 14,421,713.00	Q 14,693,684.00	Q 8,978,465.88	12	12	7	58.33%
47	0	0	006	0	Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	Q 2,244,710.00	Q 2,061,055.00	Q 1,296,955.58	36,300	36,300	30,170	83.11%
47	0	0	007	0	Entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo con asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres.	Q 11,891,577.00	Q 11,803,261.00	Q 6,934,519.87	472	472	358	75.85%

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

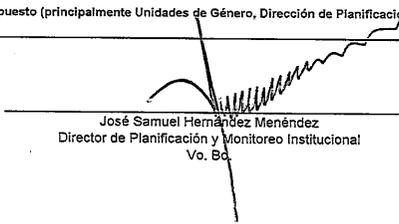
Población Beneficiada														
Sexo		Edad						Grupo Étnico					Lugar de Entrega de Bienes y Servicios Provistos	
Número Actividad Presup.	F	M	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	Otro	Municipio	Departamento	
006	2,219	2,011	1,296	2,877	57	0	32	0	0	4,198	0	Cobán	Alta Verapaz	
006	8,091	4,768	3,190	8,437	1,169	63	66	3	1	12,789	0	Guatemala	Guatemala	
006	1,865	1,921	1,269	2,423	89	5	5	0	0	3,781	0	Huehuetenango	Huehuetenango	
006	8	25	0	6	23	4	1	7	0	25	0	Cuilapa	Santa Rosa	
006	2,731	2,530	0	5,261	0	0	0	0	0	5,261	0	San Marcos	San Marcos	
006	729	572	230	1,071	0	0	0	0	0	1,301	0	Totonicapán	Totonicapán	
006	1,478	1,222	0	2,700	0	0	0	0	0	2,700	0	San Lucas	Sacatepéquez	

Nota: Por la naturaleza de la institución, como entidad asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas, las estructuras presupuestarias de las actividades presupuestarias 001 y 007 incluidas en esta plantilla, no reportan población beneficiada directa. Por lo que la población beneficiaria directa, corresponde a la actividad presupuestaria 006.

Resultados alcanzados

- Elaborados 7 informes consolidados de gestión institucional que corresponden al 58.33% de la meta anual establecida.
- Se ha capacitado, informado y atendido a 30,170 personas sobre violencia intrafamiliar (VIF), que representa un 62.93% de avance en relación a la meta anual establecida.
- 358 entidades de gobierno central asesoradas técnicamente para la implementación de la PNPDM y del CPEG desde el proceso de planificación, programación y presupuesto (principalmente Unidades de Género, Dirección de Planificación y Financiera), logrando un 75.85% de la meta anual.


Graciela Casavilla Fernández
Subdirectora de Planificación y Monitoreo Institucional
Elaboró


José Samuel Hernández Menéndez
Director de Planificación y Monitoreo Institucional
Vo. Bo.



**Informes de Gestión y Rendición de Cuentas
Plantilla de Complemento a la Ejecución Física**

Entidad: Secretaría Presidencial de la Mujer
 Ejercicio: 2019
 Período: Mayo - Agosto

Código Informe CIGRC02

Prg	Spg	Pry	Act	Obr	Producto / Subproducto	Descripción	Unidad de Medida del Producto / Subproducto	Ubg	Número de Beneficiarios	Unidad de Medida de los Beneficiarios
47	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	Documento	0101	n/a	
47	0	0	6	0	1	Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	Persona	0101	18,080	Persona
47	0	0	7	0	1	Entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo con asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres.	Entidad	0101	660	Persona

NOTA: La actividad programática 1 tienen como unidad de medida "documento", no genera personas beneficiadas y para la actividad programática 7 la unidad de medida es "Entidad", sin embargo se registran personas beneficiadas de forma indirecta.

Información Institucional		
Mecanismos de Cumplimiento de Metas	Documento de Respaldo	Fecha
Aprobación de la reprogramación del Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve de la Secretaría Presidencial de la Mujer	ACUERDO INTERNO No. DI-SEPTEM-011-2019	28 de marzo de 2019
Medidas de Transparencia y Calidad del Gasto Implementadas	Documento de Respaldo	Fecha
Seguimiento y Monitoreo de ejecución de metas físicas para su registro en los sistemas rectores oficiales de información pública (SICOIN, SIGES, SIGEACI, SIPLAN E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SEPTEM)	Memorandos internos	primeros días del mes del cuatrimestre.

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

**Informes de Gestión y Rendición de Cuentas
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones**

Entidad: Secretaría Presidencial de la Mujer
 Ejercicio: 2019
 Período: Mayo - Agosto

Código Informe IGRC05

Prg	Spg	Pry	Act	Obr	Descripción de la categoría Programática	Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
47	00	000	1	0	Dirección y Coordinación	Modificaciones presupuestarias de las fuentes de financiamiento 11 y 61, para cubrir gastos de servicios no personales, materiales y suministros y propiedad, planta, equipo e intangible. Modificaciones presupuestarias de la fuente de financiamiento 11, para el financiamiento de la nómina (Servicios personales).
47	00	000	6	0	Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	Modificación presupuestaria de la fuente de financiamiento 11, para cubrir gastos de materiales y suministros y propiedad, planta, equipo e intangible.
47	00	000	7	0	Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres.	Modificaciones presupuestarias de las fuentes de financiamiento 11 y 61, para cubrir gastos de servicios no personales, materiales y suministros y propiedad, planta, equipo e intangible. Modificaciones presupuestarias de la fuente de financiamiento 11, para el financiamiento de la nómina (Servicios personales).

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera